



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 047 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**JUEVES 25 DE MARZO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 08h03 del día jueves 25 de marzo de 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 047 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambienten, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Fernando Granizo y Jenny Portilla, De la Secretaría de Ambiente; María Gabriela Dávila Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Raúl Tapia, De la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Yolanda Gaete, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Aseo; Sofía Albán, de la Procuraduría Metropolitana; Verónica Pillajo, del despacho del Concejal Luis Robles; Diana Arboleda, Martín Terán y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Eugenia Avalos, Fanny Reyes, Eugenio Campoverde y Francisco Cevallos del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Manolo Ochoa, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión No. 041, Extraordinaria del 07 de enero del 2021;
2. Recibir en Comisión General al señor Hernán Pérez, Gerente General de la Empresa FASTAPP; y, resolución al respecto,



3. Conocimiento del proceso del proyecto de “Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto;

4. Informe detallado del estado del convenio con GASGREEN S.A, por parte de la Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP); y, resolución al respecto;

5. Asuntos varios.

El presidente de la comisión, Juan Manuel Carrión, manifiesta que en el punto cinco pedirá que se incluya un informe a la comisión, de una conversación que pudo mantener con el Ministro de Ambiente respecto a la incorporación de las áreas naturales protegidas del Distrito Metropolitano de Quito al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con esa anotación solicita se tome votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión aprueba el orden del día con lo manifestado por el Presidente de la Comisión y procede con su tratamiento.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto.- Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión No. 041, Extraordinaria del 07 de enero del 2021.**

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				



Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Ambiente, aprueba el Acta Resolutiva de la Sesión No. 041, Extraordinaria del 07 de enero del 2021.

**Segundo Punto.- Recibir en Comisión General al señor Hernán Pérez, Gerente General de la Empresa FASTAPP; y, resolución al respecto.**

Hernán Pérez, Gerente General de la Empresa FASTAPP, manifiesta que tiene una aplicación que la viene desarrollando para varios servicios que ayuden a la ciudad con tecnología; queriendo socializar con los distribuidores de gas a través de una aplicación va a saber el lugar en donde entregarse, para evitar ese molesto ruido; es una aplicación gratuita que la promociona sin fines de lucro; busca que el Municipio acoja esta herramienta.

La concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que la municipalidad tiene a su cargo el control de lo que son estos medios de expresión publicitaria no autorizada; el Código Municipal, en el Art. III.6.170, lit. f), establece esta prohibición; y además, en el Art. III.6.214, establece que se debe sancionar este incumplimiento; y, quien debe sancionar es la Agencia Metropolitana de Control; es fundamental esa cooperación tanto entre las instituciones públicas como con las empresas privadas y la ciudadanía; habrá que pensar alguna estrategia para quienes no poseen estos dispositivos electrónicos; considera que a la Secretaría de Ambiente le corresponde el control por la contaminación auditiva que se genera; además, el alcalde ha remitido la Resolución A082, en donde ha dispuesto que se genere una herramienta.

El concejal Luis Robles, agradece la participación; manifiesta que es tarea del ejecutivo buscar soluciones prácticas a las problemáticas.

Fernando Granizo, de la Secretaría de Ambiente, señala que en función de la Resolución emitida por el Alcalde se conformó una mesa de trabajo, conformado por la Dirección Metropolitana de Informática, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Ambiente y la Agencia Metropolitana de Control para dar cumplimiento a esta resolución y el desarrollo de una aplicación; le parece importante que se pueda tener la experiencia de una AP; va a transmitir a la Dirección Metropolitana de Gestión de la Calidad Ambiental para que puedan invitarlo al señor Pérez y a la Empresa FASTAPP a una mesa de trabajo.

Los miembros de la comisión analizan y al concluir mocionan, comunicar a la Dirección Metropolitana de Informática, que en Comisión general se ha recibido la propuesta del señor Hernán Pérez, de poner a disposición del Municipio una plataforma informática en uso, para solucionar el problema de la distribución de gas; y,



solicitar, que se invite al señor Hernán Pérez a las mesas de trabajo, o se le incorpore a una reunión para que pueda exponer su proyecto, relacionado a este tema; Solicitar a la Dirección Metropolitana de Informática, que presente ante la Comisión un informe del avance del desarrollo de la Resolución A082, emitida por el señor Alcalde; Exhortar a la Agencia Metropolitana de Control, para que se dé cumplimiento al control, en los términos que establece la normativa municipal de estos medios de publicidad no autorizada y que produce contaminación auditiva.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ambiente, **Resolvió lo siguiente:**

- Comunicar a la Dirección Metropolitana de Informática, que en Comisión general se ha recibido la propuesta del señor Hernán Pérez, de poner a disposición del Municipio una plataforma informática en uso, para solucionar el problema de la distribución de gas; y, solicitar, que se invite al señor Hernán Pérez a las mesas de trabajo, o se le incorpore a una reunión para que pueda exponer su proyecto, relacionado a este tema.
- Solicitar a la Dirección Metropolitana de Informática, que presente ante la Comisión un informe del avance del desarrollo de la Resolución A082, emitida por el señor Alcalde.
- Exhortar a la Agencia Metropolitana de Control, para que se dé cumplimiento al control, en los términos que establece la normativa municipal de estos medios de publicidad no autorizada y que produce contaminación auditiva.

**Tercer punto. Conocimiento del proceso del proyecto de “Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto;**

El presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que este proyecto fue presentado en primer debate al Concejo Metropolitano, se incorporaron y se analizaron desde la Secretaría de Ambiente todas las observaciones presentadas y por resolución de la comisión de Ambiente dada la coyuntura que se presentó de la



promulgación de la Ley Nacional expedida por la Asamblea Nacional, consideraron prudente esperar para analizar que la normativa esté encuadrada en las directrices de la Ley Nacional; han participado en varias mesas de trabajo con los miembros de la comisión, los técnicos de los despachos, y las empresas municipales vinculadas con el tema; se hizo una matriz presentada en estas mesas de trabajo, en la última mesa de trabajo consideraron pasar a segundo debate este proyecto de normativa.

La Concejala Andrea Hidalgo, considera pertinente que se incluya una transitoria en la que, cuando salga el Reglamento, la Secretaría de Ambiente informe a la comisión de manera inmediata si la Ordenanza cumple con lo que está estableciendo el Reglamento o si debería plantearse de manera inmediata también una modificatoria para no contraponer la Ley superior.

El presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Carrión, al tener fallas de conexión, pide a la concejala Andrea Hidalgo que asuma la Presidencia de la Comisión.

La concejala Andrea Hidalgo, solicita que conste en el Acta, la importancia que el Presidente de la Comisión ha puesto en el tratamiento del proyecto, que se pueda dar atención en el pleno del Concejo Metropolitano en segundo debate; y, que la Secretaría de Ambiente, envíe la Transitoria a la Secretaría General del Concejo para que se encuentre incluida cuando pase a segundo debate.

La Vicepresidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, con los antecedentes expuestos y dado que se ha cumplido la fase de consideración de observaciones y habiendo sido acogidas, mociona que la comisión emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en segundo debate el Proyecto de Ordenanza.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de los presentes la Comisión de Ambiente, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto *“LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CAPÍTULO II, TÍTULO I, LIBRO IV.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE INCORPORA LA SECCIÓN VII “PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y EL*



*FOMENTO AL DESARROLLO DE SUSTITUTOS REUTILIZABLES, BIODEGRADABLES Y/O COMPOSTABLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.*

El concejal Juan Manuel Carrión pone a consideración de los miembros de la comisión suspender la sesión y retomarla en otro momento para evacuar los puntos que quedan pendientes.

La Concejala Andrea Hidalgo, Vicepresidenta de la Comisión, siendo las 8h54 minutos, suspende la sesión y la retomarán cuando el presidente lo convoque.

### CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 047 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 08h11 del día jueves 06 de mayo del año 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la continuación de la sesión No. 047 ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambienten, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Iván Bastidas y Karla Salas, De la Secretaría de Ambiente; María Gabriela Dávila, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Verónica Pillajo, del despacho del Concejal Luis Robles; Diana Arboleda, Martín Terán y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Eugenia Avalos, Fanny Reyes, Eugenio Campoverde, del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y



reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

4. Informe detallado del estado del convenio con GASGREEN S.A, por parte de la Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP); y, resolución al respecto;

5. Asuntos varios.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Cuarto punto. Informe detallado del estado del convenio con GASGREEN S.A, por parte de la Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP); y, resolución al respecto;**

María Gabriela Dávila, Gerente General de la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, informa sobre el estado del convenio que la Empresa GASGREEN S.A tiene con la Empresa EMGIRS-EP, manifiesta que tiene como objetivo construir una alianza estratégica para realizar la obtención, quema o aprovechamiento del biogás que permitirá la reducción de emisiones contaminantes bajo el mecanismo de desarrollo limpio, asegurar la continuidad del proyecto de mecanismo de desarrollo limpio con la extracción de biogás de los vertederos y la combustión de estas planta en el Inga 1 y 2; y recolectar la máxima cantidad de biogás y quemarla acorde con las leyes ambientales y regulaciones aplicables, buscando así nuevas formas de aprovechamiento de biogás a través de uno o varios generadores.

**(Se adjunta la presentación como anexo 1)**

El presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Carrión, está de acuerdo en la eliminación de uno de los dos pasivos ambientales que el relleno genera, como son, la emanación de metano que incide negativamente para el efecto invernadero y desencadena el cambio climático; y, el otro, de los lixiviados. Le preocupa que el titular del beneficio ante las Naciones Unidas, no sea la ciudad de Quito, sino una empresa privada; este mecanismo de desarrollo limpio de convertir en energía, actualmente en 5 megabats y con una proyección a 8 megabats deja como beneficio potencial cien mil dólares anuales, cuando a esa proyección se llegue el Directorio deberá analizar, si es una compensación suficiente a la ciudad, si la posibilidad de producir energía se traduce al final en cien mil dólares mensuales. Quien vende esa energía es GASGREEN S.A y existen unos valores, que habrá de estudiar cuales son los beneficios que le corresponderán al Municipio; nada de esos beneficios tangibles económicos se ha tenido, se pueda aducir, que al final se van a quedar con la planta, como sucedió en con la planta de lixiviados, que paso a poder de EMGIRS; se debe ver la posibilidad de EMGIRS de desarrollar sus capacidades técnicas para operar tanto la planta de



lixiviados, como para operar en la planta de generación de energía, como para desarrollar los mecanismos de aprovechamiento de la energía térmica que no están implementados; existe una obligación y tiene que cumplirse esa transferencia de cincuenta mil dólares para ese proyecto

Los miembros de la comisión analizan y al concluir mocionan, dar por conocido el informe presentado por la Gerencia General de EMGIRS-EP y, solicitar que toda la información sea remitida a los despachos de los miembros de la Comisión, para emitir las observaciones.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ambiente, Resolvió lo siguiente:

- Dar por conocido el informe presentado por la Gerencia General de EMGIRS-EP.
- Solicitar que toda la información sea remitida a los despachos de los miembros de la Comisión, para emitir las observaciones.

#### **Quito punto. Varios.**

El presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Carrión, hace referencia a una conversación que pudo mantener con el Ministro de Ambiente con respecto a la incorporación de las áreas naturales protegidas del Distrito Metropolitano de Quito al Sistema Nacional de Áreas Protegida, esto es una acción importante porque al formar parte estas áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, blindarían la irrupción de la minería; el Ministro de Ambiente pidió realizar una reunión con el Secretario de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito.

Iván Bastidas, de la Secretaria de Ambiente, comenta que se mantuvo la reunión con el Ministro de Ambiente, en la cual el Ministro mostró interés y la predisposición de realizar todas las mesas de trabajo y todas las acciones pertinentes para poder vincular a las áreas protegidas metropolitanas que están en nuestro subsistema.



Karla Salas, de la Secretaria de Ambiente, manifiesta que después de la reunión, en seguida comenzaron estas reuniones y mesas de trabajo, tratándose varios temas en cada una de las direcciones que dirige.

El Presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Carrión, sugiere que a la brevedad posible sigan con las próximas autoridades del Ministerio de Ambiente tratando esos temas, porque paralelamente sobre el tema de la minería existen acciones que desde la Sociedad Civil se están llevando a cabo; existe un pedido ante la Corte Constitucional de calificar unas preguntas para ir a una consulta sobre la no minería en el Distrito Metropolitano de Quito. No se trata de oponerse a la minería, están observando que cuentan con un patrimonio natural para cuya protección se ha desarrollado un subsistema de áreas protegidas y que ahí la prioridad es la conservación del patrimonio natural. Manifiesta que independientemente de la actividad que se desarrolla en territorio, si existe daños ambientales, si existen flagrancias, la autoridad ambiental con el acompañamiento de la Agencia Metropolitana de Control deben tomar acciones. Solicita un informe detallado sobre todas esas acciones a la Secretaría de Ambiente, para que se extienda este pedido a la Agencia Metropolitana de Control, también a quienes estuvieron participando en las mismas.

El concejal Luis Robles manifiesta, se tiene tanta biodiversidad, tanta riqueza natural que puede durar de esta generación y las que vienen, mal se haría en fomentar la riqueza para un solo día, y después las consecuencias que quedan de esta extracción minera son irreversibles.

Siendo las 9h36, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 047 ordinaria de la comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**



DE QUITO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2021-05-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-14	